EL LITORAL

Año XXIX — No.8606 | SANTA FE, miércoles 5 de marzo de 1947 | Edición de 12 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2601|59 - T.A. 19371

La Corte Suprema denegó el recurso a los 1.350 judíos

E. Bevin pedirá que la paz con Alemania se firme en Londres

Prieto refirióse a la solución del pleito español

G. BRETAÑA Y BELGICA FIRMARAN UNA ALIANZA

LONDRES, 5. (UP). — Radio Moscú dió a entender por vía indirecta que el acuerdo del Canadá y los Estados Unidos sobre defensa esconde una alianza militar secreta anglo-norteamericana y reproduce los "rumores de que Gran Bretaña está consultando actualmente a Francia y Holanda sobre unificación de sus respectivos armamentos.

La transmisión hizo saber que "los círculos periodísticos franceses" decían que el general Lattre Tassigny está negociando secretamente la unificación de los armamentos en Londres, hecho relacionado con la alianza anglo-francesa firmada ayer en Dunkerque.

Esto representa la primera reacción de Rusia al nuevo pacto anglo-francés, que según fuente británica extraoficial tiene la aprobación tácita de José Stalin. La radio de Moscú dijo también que "en un futuro muy próximo se concertará un convenio anglo-holandés sobre unificación de armamentos".

Con observaciones de un artículo aparecido en el diario "Pravda" sobre el acuerdo de Estados Unidos y el Canadá, dice la radio de Moscú: "Se sabe que Londres guarda silencio sobre este tema. ¿No significa eso que la alianza militar canadiense-norteamericana, es en realidad una alianza anglo-norteamericana? La alianza militar de una gran potencia Estados Unidos con un estado relativamente débil el Canadá, ¿encubre otra alianza entre dos grandes potencias?

Añadió el locutor que el pacto canadiense-norteamericano viola los intereses de la paz y la seguridad de las naciones.

Gran Bretaña aguarda la reacción del Soviet ante la declaración del ministro de Relaciones Exteriores Ernest Bevin de que esperaba concertar una alianza con Bélgica semejante al tratado francés. Hasta la fecha, Moscú ha censurado las gestiones británicas por coaligarse con las naciones europeas de Occidente, sosteniendo que eran un esfuerzo por crear un bloque antisoviético.

Extraoficialmente se informó en Londres que se ha mantenido al tanto a Stalin de la naturaleza de las negociaciones anglo-francesas y que él había manifestado su aprobación. Sin embargo, no se ha recibido ningún aviso concreto de Moscú en ese sentido.

Al detenerse anoche Bevin en Bruselas hizo la siguiente declaración: "Acabo de firmar una alianza con Francia y sinceramente confío en poder concertar un acuerdo en términos análogos con Bélgica que es un buen vecino en el oeste. Puedo deciros que el gobierno socialista tomará todas las medidas posibles para asegurar que no surja ningún malentendido que pueda causar una nueva agresión. Harto hemos sufrido en el oeste. Vosotros habéis estado ocupados durante dos guerras. Nosotros combatimos duramente por dos veces. Gran Bretaña tiene conciencia de que tiene una parte que desempeñar para alejar al mundo del conflicto en Occidente".

Sin embargo, algunos diarios británicos dicen que Bevin expresó que esperaba firmar un tratado similar con Bélgica y con todos los vecinos de Occidente. Se espera que el sábado llegue a la capital soviética el tren que lleva a Bevin y a la delegación británica a la conferencia de cancilleres de Moscú, la cual iniciará el lunes 10 sus deliberaciones.

ALIANZA RUSO-BELGA

LONDRES, 5. (UP). — Circula la información de que Bélgica propondría en breve a Rusia la concertación de una alianza. El tratado seguiría los lineamientos de la alianza existente entre Francia y Rusia.

El órgano influyente "The Scotsman" dice que el proyecto a sido estudiado por el gabinete belga y aprobado en principio. Los primeros detalles se darían en breve, probablemente en Bruselas. Henry Spaak, ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, estaría deseoso de llevar adelante la agrupación de países europeos del oeste, sobre todo en vista de la firma de la alianza anglo-francesa. Sin embargo, el temor de que esto lo interprete Rusia como edificación de un "bloque occidental" lleva a la conclusión de que primeramente debe firmarse un tratado con la Unión Soviética.

Mientras tanto, informantes británicos consideran probable que se inicien en breve las conversaciones anglo-belgas, luego de la declaración de Bevin en Bruselas. Se cree que Spaak invitará al embajador soviético en Bruselas a que le presente una propuesta de alianza. Los sectores oficiales belgas en Londres no tienen conocimiento de ese proyecto. En fuente diplomática británica se nota una tendencia a vincular estas versiones con la visita a Londres del ministro de Defensa Nacional, teniente general Raúl Fraiteur, lo cual sería el paso preliminar para las deliberaciones sobre una cooperación más íntima entre Gran Bretaña y Bélgica.

Presentará su informe la delegación obrera que visitó Argentina

Será demorada la partida de los inmigrantes

Fecha en que será tratado el caso judío

Viaja rumbo a Moscú el secretario de Estado de la Unión, Gral. Marshall

SERAN DEPORTADOS 579 PARTIDARIOS DEL EAM

Formuló declaraciones el delegado americano al Congreso Comunista

Hubo un deslizamiento de tierra en Bolivia

Truman fué agasajado por la cancillería mejicana

HAZAÑAS REALIZADAS POR UN SUBMARINO DE E. U. EN EL PACIFICO

Donación de Australia al gobierno británico

La censura de Irlanda prohibió la exhibición del film "El proscripto"

SELECCION DE INMIGRANTES POR LOS PAISES AMERICANOS

Mañana emprenderá el regreso a Bs. Aires el canciller Dr. Bramuglia

EL RACIONAMIENTO DE CARBON EN G. BRETAÑA

SON JUZGADOS QUINCE JURISCONSULTOS NAZIS

SOLIDIFICASE LA LAVA ARROJADA POR EL ETNA

Homenaje del ejército argentino al brasileño

Cuestiones planteadas por sindicatos obreros de los Estados Unidos

NUEVA YORK, 5. (ONA). — Charles Luckman, presidente de Lever Hermanos, criticó recientemente a los líderes obreros acerca de las prácticas de empleo en sus propios sindicatos. Pidió que esos empleados tuvieran salario anual y seguridad en sus tareas. Algunas de las flechas de Luckman dieron fuera del centro, pero su discurso enfocó la atención sobre una zona poco iluminada de las relaciones obreras.

La oficina de Estadísticas Obreras no compila datos sobre salarios, condiciones de trabajo y seguridad de los empleados de los sindicatos. Pero los funcionarios bien informados de la oficina saben que los males de la inseguridad si bien no son universales, no son desconocidos para estos trabajadores. En las sedes principales de la CIO y la AFL, los empleados están afiliados a los sindicatos. La CIO tiene lo que, en otras circunstancias, los jefes obreros hubieran llamado sindicato patronal; es el que trata con extrema formalidad con los directores de la CIO.

El contrato actual contiene cláusulas comparables a las de la [illegible] privada. Se reconoce al sindicato. Entre aquello, [illegible] el salario mínimo de 150 dólares; el secretario menos pagado cobra 232.50. La semana de trabajo es de 35 horas y las vacaciones son de tres semanas después de cinco años de servicio.

La CIO mantiene el derecho de tomar empleados y despedirlos, pero no puede separarlos, excepto por "causa justa". La indemnización, ya sea por retiro voluntario o despido, es sólo de una semana por año de servicio, pero no hay máximo. El año pasado, cuando los sindicatos demandaban aumentos a la industria, la CIO concedió 12.50 dólares de aumento a sus propios empleados. El personal de la AFL está afiliado al Sindicato Internacional de Empleados de Oficina. Pero el sindicato local no tiene contrato escrito con la sede de la AFL. Esta central obrera iniciará un plan de pensiones desde el 1o. de abril, mientras que la CIO se encuentra estudiando ese asunto.

David Dubinsky, del Sindicato del Vestido, ha establecido un amplio plan de seguridad para sus empleados. Los carpinteros, impresores y maquinistas, tienen hogares a donde pueden ir sus miembros indigentes. La tendencia hacia esas previsiones ha declinado sin embargo, prefiriendo los miembros de los sindicatos el propio respeto y una renta estable más bien que instituciones de caridad.

Poca atención se ha concedido a las decisiones de la Junta de Relaciones Obreras Nacionales la cual, si no influenciada por un deseo político de apaciguar la hostilidad congresional, aparece como si ése fuera su propósito.

Una decisión de la semana pasada permitió el despido de obreros que violaran el contrato. Esto fué el eco de otras decisiones, pero resultó más drástica en sus implicaciones. No es necesario defender relaciones del trabajo causadas por violaciones del contrato, para reconocer que serios peligros nos esperan, si la Ley Wagner de protección a los obreros es desconocida por la Junta, cuando éstos cometan alguna acción "ilegal" o impropia. Eso expondría a los empleados a la suspensión de sus derechos recientemente ganados por acciones provocadas deliberadamente por los patrones enemigos de los sindicatos.

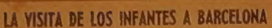
La Junta en una reciente decisión, fué más lejos que nunca, condonando indirectamente los actos anti-sindicales de los empleadores. La compañía Bausch y Lomb había sido hallada culpable de prácticas injustas hacia un sindicato de la AFL; con tal motivo publicó un folleto atacando violentamente a la CIO y diciendo que sus obreros tenían que elegir entre sus empleos o los piquetes de huelga. La Junta rehusó declarar que el folleto era impropio, debido a que al final registraba una declaración, indicando que la compañía aceptaría la decisión de los empleados.

Willard Shelton

G. Bretaña retiraría sus tropas de Grecia

LONDRES, 5 (UP). — El gobierno anunció hoy en la Cámara de los Comunes que tiene el propósito de retirar sus tropas de Grecia en cuanto sea posible, a pesar de las negociaciones angloamericanas sobre futura ayuda a dicho país.





LA VISITA DE LOS INFANTES A BARCELONA



El infante Don Jaime y la infanta María Cristina, fotografiados al descender del avión en Barcelona, durante su reciente visita a esa ciudad.

Con una breve sesión ha reanudado hoy su labor la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 5. — Finalizado el receso iniciado el 14 de febrero, la Cámara de Diputados reanudó esta tarde su labor. En torno a la sesión de hoy se había creado un ambiente de gran expectación, ya que como se anticipó, tendría entrada el despacho sobre la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas.

Cumpliendo con lo dispuesto por la superioridad se procedió al registro de las personas que penetraban en las galerías y en las mismas se había dispuesto una severa vigilancia.

A las 16.30 el presidente de la Cámara, Dr. Guardo, declaró abierta la sesión con la presencia de 87 de sus miembros. En primer término se dió entrada al mensaje del Poder Ejecutivo acompañando el nuevo proyecto de ley universitaria. Señala que con la sanción de esta ley se logrará en lo fundamental uniformar el régimen en las distintas universidades. Quedan también suprimidos y reemplazados —dice el mensaje— los métodos que desde hace años [illegible] la agitación electoralista entre profesores y alumnos, las rencillas y divisiones internas y la formación de grupos hostiles. En resumen, se propone crear una universidad al servicio de los intereses y gobierno de la Argentina. En lo referente a las funciones específicas, establece que la universidad no podrá desvirtuar en ningún caso, y por ningún motivo, sus funciones específicas. Los profesores y alumnos no podrán actuar directa ni indirectamente en política invocando su carácter de miembros de la corporación universitaria, ni formular declaraciones conjuntas con otros profesores que supongan una militancia política e intervención en cuestiones ajenas a su función específica. Estima que ello no impide la actuación individual y personal por las vías legítimas de los partidos políticos.

A continuación, por indicación del diputado [illegible], demócrata progresista, se dió lectura a un telegrama enviado por empleados y obreros de los FF. CC. del Estado separados de sus cargos sin causa justificada; dicho asunto pasó a la Comisión de Legislación.

Había en la casa unos 132 diputados o sea que el oficialismo tenía número como para proponer la votación sobre tablas del proyecto de enseñanza religiosa, cuando el diputado Cipriano Reyes, laborista, propuso que se rindiera homenaje al Sr. Angel Iznapolsky, fallecido el lunes último. Pidió que la Cámara se pusiera de pie y se levantara la sesión. Se opusieron a que la sesión fuera levantada por los señores Colom y [illegible], el primero sosteniendo que el mejor homenaje era trabajar. El diputado Reyes arguyó que en los casos de fallecimiento de colegas siempre se había levantado la sesión y que en la actualidad no debía hacerse distingo de alguna manera entre diputados.

Por indicación del diputado De Hepiañe, radical, se votó en forma nominal la indicación del Sr. Cipriano Reyes, que obtuvo 73 votos por la afirmativa y 61 en contra.

En consecuencia, se levantó la sesión; eran las 17.18.

El gobierno canadiense instalará observatorios en las regiones árticas

OTTAWA, 5 (UP). — Canadá construirá nueve estaciones meteorológicas en el Artico dentro de los próximos tres años; una de ellas estará a 900 kilómetros del polo.

Declaraciones de un miembro de la expedición

A BORDO DEL "MOUNT OLYMPUS", 5 (UP). — Se anunció que el grupo oriental de la expedición de Byrd visitará Río de Janeiro el 18 de marzo, donde permanecerá durante seis días.

Declaró el capitán Robert Quackenbush, jefe del estado mayor de la expedición, que sólo faltó la distancia de 500 millas marinas para que los grupos oriental y occidental de la expedición circunnavegaran el continente Antártico. Dijo que el grupo occidental en ciertos momentos llegó más allá de la costa de Príncipe Olaf, en la tierra de Enderby, mientras el grupo oriental pasaba a través del mar de Weddel, cruzaba el meridiano de Greenwich y llegaba a la costa de la Princesa Astrid, en la tierra de la Reina Maud.

La flotilla del oeste puso fin a sus tareas

A BORDO DEL "MOUNT OLIMPUS", 5. (UP). — Se anuncia que la flotilla del oeste puso fin a sus operaciones cerrando la misión exploratoria de la expedición Byrd.

JOE WALCOTT LE GANO POR PUNTOS A E. RAY

MIAMI, 5 (UP.) — Joe Walcott, peso pesado de Jersey, venció por puntos a Elmer Ray, interrumpiendo su continuada serie de 51 victorias y tomándose el desquite por la derrota que sufriera el año pasado frente a su rival.

Mediante el convenio firmado ayer, la provincia de Santa Fe canceló totalmente su deuda con la Nación

BUENOS AIRES, 5. — Fué firmado ayer a la tarde un convenio entre los ministros de Hacienda de la Nación y de Santa Fe, señores Cereijo y Vottero, respectivamente. Mediante tal documento la citada provincia cancela la totalidad de su deuda con la Nación contraída en virtud de la ley de impuestos internos unificados, que en la actualidad ascendía a 48 millones de pesos.

Texto del convenio

El documento suscripto expresa textualmente lo siguiente:

Art. 1o. — La provincia de Santa Fe rescata la deuda que tiene contraída con la Nación en virtud del artículo 9o. de la ley No. 12.139, cuyo saldo circulante al 31 de diciembre de 1945 queda fijado provisionalmente en pesos m/n 45.136.202. El monto definitivo de la deuda capital será determinado una vez que el Ministerio de Hacienda de la Nación realice el reajuste de la obligación mencionada en el inciso E, previsto en el convenio aprobado por el decreto [illegible] No. 11.909 suscripto el 23 de mayo de 1935.

Art. 2o. — La provincia cancelará igualmente el saldo de una letra de tesorería emitida para financiar transitoriamente diversos gastos a cubrirse con el producido de títulos y aceptada por la Nación en virtud del decreto No. 17.475 del 28 de diciembre de 1943, cuyo importe asciende a 627.424.67 pesos m/n.

Art. 3o. — A fin de arbitrar los recursos necesarios para cancelar la deuda mencionada en los artículos anteriores, la provincia pondrá a disposición del gobierno nacional la suma de valor nominal $ 47.800.000 (47.800.000 pesos m/n valor nominal) en títulos del "Empréstito interno de conversión y consolidación 3½ por ciento 1946 ley No. 3197", con cupón No. primero de vencimiento 15 de marzo de 1947 y siguientes adheridos y con cotización oficial acordada por la Comisión de Valores, de cuya negociación se encargará el Banco Central de la República Argentina. El producido de dicha negociación así como el importe de los cupones, serán depositados en la mencionada institución en una cuenta especial que se abrirá al efecto, denominada, "cancelación deuda de Santa Fe con la Nación (o Ministerio de Hacienda)".

Art. 4o. — Una vez finalizada la negociación de los valores a que se refiere el artículo anterior, el Ministerio de Hacienda de la Nación convendrá con la provincia de Santa Fe la liquidación de la presente operación sobre las siguientes bases:

a) Se tomará como deuda capital (art. 1o. y 2o.) el monto que resulte después de realizado el ajuste previsto por el artículo 1o.

b) A dicha deuda capital se le cargarán los intereses al 3½ por ciento (tres y medio por ciento) anual durante el tiempo transcurrido desde el 1o. de enero de 1947 y la fecha de negociación de los títulos provinciales [illegible] por la ley No. 3197; si la colocación de los títulos se realiza en diversas partidas tales intereses se calcularán, hasta la fecha de la primera negociación, sobre el monto total de la deuda y en los períodos siguientes sobre los saldos que resulten según el producido de las distintas negociaciones.

c) Se sumarán, asimismo, las comisiones y demás gastos que sean necesarios efectuar para llevar a cabo la operación de referencia.

Art. 5o. — Una vez determinado el monto de las obligaciones a cargo de la provincia y conocido el producido real de la venta de los títulos de la ley No. 3197 ingresado en la cuenta cancelación deuda de Santa Fe con la Nación (o Ministerio de Hacienda), el Ministerio de Hacienda de la Nación percibirá el importe efectivo de crédito que le corresponde al gobierno nacional y devolverá a la provincia el excedente.

En caso de que los fondos ingresados en la cuenta de referencia no alcanzaran a cubrir el monto total de la deuda la provincia tomará las providencias necesarias para cubrir la diferencia.

Art. 6o. — Como consecuencia del presente arreglo quedan sin efecto las reducciones sobre la participación de la provincia de Santa Fe en los impuestos internos unificados que realiza el Banco de la Nación Argentina en cumplimiento de los convenios aprobados por los decretos mencionados en el artículo 1o., y el Ministerio de Hacienda de la Nación dispondrá la devolución a la provincia de la suma retenida desde el 1o. de enero de 1947.

El presente convenio quedará perfeccionado por su aceptación por decreto del Poder Ejecutivo Nacional y de la provincia de Santa Fe".

Discurso del Dr. Cereijo

Antes de firmarse el documento pertinente, cuya ceremonia tuvo lugar en el Ministerio de Hacienda, hizo uso de la palabra el Dr. Cereijo, quien dijo:

"Señores: En la primera conferencia de ministros de Hacienda —celebrada en noviembre de 1946— se expusieron ideas y se adoptaron resoluciones que configuraban la verdadera y sana interpretación del federalismo argentino. Hechos posteriores —representados por sucesivas medidas de gobierno— no han hecho sino confirmar en todos sus alcances aquella acertada interpretación que significa abandonar la concesión unilateral del federalismo argentino, sustentada por gobiernos anteriores, para quienes los límites de la Nación parecían estar constituidos por los de la ciudad de Buenos Aires.

"El gobierno de la revolución que respeta celosamente las autonomías provinciales, aspira por el contrario, a realizar su gigantesca labor con miras a lograr que el progreso y el bienestar llegue a todos los rincones del país, a fin de hacer realidad el tan necesario equilibrio económico nacional. En la mencionada conferencia se consideraron, entre otros temas de singular importancia, el relacionado con el crédito público, problema de indudable repercusión en las administraciones locales.

"Al abordar el estudio de este tópico, la conferencia recomendó a las provincias el estudio de las posibilidades de realizar operaciones de conversión tendientes a obtener una rebaja general de las tasas de interés, con el propósito de que se lograse, no sólo aligerar el peso q' el servicio de la deuda representa en los respectivos presupuestos y en la distribución de la renta nacional, sino también fomentar, mediante la rebaja del costo de su financiación, la expansión de actividades económicas de interés general.

"La aludida recomendación ya ha tenido principio de ejecución al dar [illegible] algunas provincias, entre las que se cuentan las de Buenos Aires, Entre Ríos, y [illegible], la conversión de sus empréstitos internos por nuevos valores del 3 1/2 por ciento anual.

"Un nuevo paso en la [illegible] de este programa acaba de dar la provincia de Santa Fe al proponer al gobierno de la Nación la cancelación de la deuda contraída con el gobierno nacional [illegible] de la ley No. 12.139, por un monto de pesos moneda nacional 67.0 millones, cuyo saldo actual alcanza a pesos moneda nacional 45.4 millones, a raíz de [illegible] ordinarias.

"El departamento a mi cargo ha estudiado, con la mejor disposición, el problema planteado por la provincia de Santa Fe, y, coincidiendo con el propósito de las autoridades locales de sanear sus finanzas, ha aceptado dicho arreglo, cuyos términos han quedado [illegible] en el convenio que suscribirá dentro de unos instantes en nombre del gobierno nacional, juntamente con el señor ministro de Hacienda de Santa Fe, señor Tomás Vottero.

"La transformación de la deuda provincial con la Nación en la forma prevista en el presente convenio significará para Santa Fe una economía inmediata en los servicios de la deuda pública de pesos moneda nacional 2.3 millones, si se tiene en cuenta los servicios abonados hasta 1946, y de pesos moneda nacional 2.3 millones si se compara con el monto de las nuevas anualidades, que debía hacer frente a partir de 1947.

"Finalmente deseo expresar que, con la firma de este convenio, la provincia de Santa Fe mantendrá con la Nación solamente una deuda emergente del empréstito emitido por la Nación en libras esterlinas, conocido comúnmente con el nombre de [illegible], cuya repatriación fué dispuesta en septiembre de 1946, por un valor de pesos moneda nacional 10 millones, aproximadamente. Esta obligación, que data de principios del siglo, no ha sido incluída en el presente arreglo en razón de que ese departamento ha convenido con la provincia en revisar el convenio celebrado en el año 1906 a fin de determinar el monto exacto de la obligación a cargo de la provincia y realizar, en consecuencia, los ajustes correspondientes.

"Señor ministro de Hacienda de la provincia de Santa Fe: Me es particularmente grato invitar a usted para que en nombre de su provincia suscriba este convenio, que tendrá, sin lugar a dudas, una favorable repercusión en el saneamiento económico financiero que persigue el gobierno de esta provincia. Nada más".

Del señor Vottero

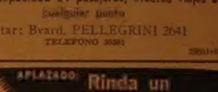
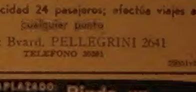
Luego pronunció un discurso el señor Vottero, quien a su vez expresó: "En declaraciones formuladas a la prensa a mi regreso de la conferencia de ministros de Hacienda tuve oportunidad de hacer pública mi firme convicción de que las recomendaciones de esta conferencia, reunida por primera vez en la historia de la República a iniciativa del excelentísimo señor ministro de Hacienda de la Nación, doctor Ramón Cereijo, iba a tener su concreción práctica a plazo más o menos breve. Los hechos han venido a darme la razón. Todas las operaciones financieras que ha realizado mi provincia en los últimos meses tienen su origen en las recomendaciones aprobadas en la mencionada conferencia, lo que ha determinado el mayor ordenamiento financiero de la misma, que, sin lugar a dudas, le aportará evidentes beneficios. Pero era también necesario, siguiendo las directivas impresas por el excelentísimo señor presidente de la Nación, general de brigada Juan Domingo Perón, abocarse a la repatriación de la deuda externa, como primer paso de una política encaminada a lograr la total liberación económica del país. Esa firme y patriótica orientación, compartida y apoyada por todo el pueblo de la República, se ha concretado en pocos meses —justo es decirlo— con la recuperación de importantes servicios públicos y bienes de [illegible], la [illegible], con la realización del plan quinquenal de gobierno, que yo me permito denominar columna vertebral de la estructura económica de la nueva Argentina.

"En estos momentos, con el apoyo del Banco Central de la República Argentina, estamos realizando las operaciones de repatriación y canje de la deuda externa "ley 1946 año 1910 5 por ciento oro". Se encuentra a estudio, además, la repatriación de las deudas externas de las municipalidades de Santa Fe y Rosario y estamos contemplando, asimismo, la posibilidad de proceder a la conversión de la deuda consolidada de la Municipalidad de Rosario cuyo monto alcanza a cifras considerables, en forma de procurar el alivio financiero de la segunda ciudad de la República.

"El presente convenio entre la Nación y la provincia de Santa Fe, por medio del cual ésta cancela la deuda traspasada a aquélla en virtud de lo establecido por el artículo 9o de la ley No. 12.139, responde también a las recomendaciones de la primera conferencia de ministros de Hacienda y representa para la provincia un alivio considerable en su servicio financiero.

"Considero ineludible destacar el papel preponderante que ha desempeñado el excelentísimo señor ministro de Hacienda de la Nación, doctor Ramón Cereijo, a cuya iniciativa y reconocida capacidad técnica y de trabajo débese en gran parte el éxito alcanzado.

"Excelentísimo señor ministro de Hacienda de la Nación: En nombre del Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe, y en mi carácter de secretario de Estado en el departamento de Hacienda, suscribo este convenio que exterioriza la política de íntima colaboración con los Estados federales que anima al Poder Ejecutivo de la Nación y cuyas innegables ventajas para mi provincia había destacado con elocuencia".


CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

ACTIVO			PASIVO	
Caja		29.400.—	Patrimonio	126.000.00
Banco Provincial de Santa Fe, Sueldos y Gastos. O/Gerente, Contador y Tesorero		4.389.41	Fondo Especial para Edificio Propio	399.436.44
Banco Provincial de Santa Fe. Cuenta Corriente. O/Junta Contralor y Vigilancia		3.143.[illegible]	Premios a pagar Año 1946	5.[illegible]
Banco Provincial de Santa Fe. Fondo Especial para Edificio Propio. O/Junta Contralor y Vigilancia		349.456.64	Rossetti y Cía. Cta. Cte.	[illegible]
Banco Provincial de Santa Fe. Renta Títulos. O/Junta de Contralor y Vigilancia		22.[illegible]	Departamento de Salud Pública de la Provincia	311.[illegible]
Títulos Deuda Pública		[illegible]	Dirección de Acción Social Ley No. 3062	[illegible]
Billetes Rosetti Año 1947		[illegible]	Municipalidad de Rosario	67.[illegible]
Premios pagados [illegible]		[illegible]	Gobierno de la Provincia. Sueldos y Gastos	95.[illegible]
Depósitos		[illegible]	Comisiones adicionales Año 1946 a pagar	130.[illegible]
Muebles y Utiles e Instalaciones — Valor de origen / Amortizaciones	[illegible]	23.[illegible]	Premios mal cobrados	747.—
Automóviles — Valor de origen / Amortizaciones	[illegible]	1.[illegible]	Sueldos retenidos	278.41
Materiales fuera de uso — Valor de origen / Amortizaciones	[illegible]	[illegible]	Emisiones Año 1947	1.[illegible]
Comisiones Año 1947		[illegible]		
		[illegible]		[illegible]
CUENTA DE ORDEN: Depósito de garantía		200.000.—	CUENTA DE ORDEN: Rossetti y Cía. Depósito de Garantía	200.000.—
		7.[illegible]		7.[illegible]

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL RESULTADO FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946

PERDIDAS		GANANCIAS	
Sueldos y gastos de Administración Año 1946	[illegible]	Resultado de Sorteos Año 1946	5.[illegible]
Sueldos personal administrativo y Técnico de sorteos	[illegible]	Premios prescriptos Año 1946	[illegible]
Otros gastos y Impresión de la Provincia	[illegible]	Resultado de Sorteo Pro Lucha Antituberculosa e Higiene Mental Año 1946	[illegible]
Aporte patronal a Asignaciones Familiares	[illegible]	Premios prescriptos Pro Lucha Antituberculosa e Higiene Mental Año 1946	[illegible]
Comisiones adicionales Año 1946	[illegible]	Renta Títulos	[illegible]
Utilidades netas	[illegible]		
DISTRIBUCION			
[illegible]	[illegible]		
	$ [illegible]		$ [illegible]

COMPARATIVO:

[illegible] $ [illegible]
[illegible] $ [illegible]
SUPERAVIT NETO $ [illegible]

SANTA FE, 31 DE DICIEMBRE DE 1946.

TOMAS VOTTERO, Vocal — HECTOR DAMINATO, Presidente — PASCUAL BUGNA, Contador — VICTOR HUGO BARBARO, [illegible]

[illegible]

Habrá diversos actos relacionados con la enseñanza religiosa

BUENOS AIRES, 5. — A raíz de las informaciones según las cuales la Cámara de Diputados iniciaría, en su sesión de esta tarde la consideración de la iniciativa tendiente a dar sanción legal al decreto del gobierno de facto que implantó la enseñanza religiosa en las escuelas públicas, se efectuarán hoy diversos actos y concentraciones públicas tendientes a expresar posiciones divergentes con respecto a la mencionada cuestión.

La Acción Católica realizará una manifestación en las últimas horas de la tarde que partirá desde la calle Rivadavia frente a la Catedral hasta la plaza del Congreso para solicitar la pronta aprobación de la citada ley. La Unión Popular Demócrata Cristiana ha organizado asimismo una concentración que se efectuará a las 19 en la misma plaza, en cuya oportunidad una delegación de dicha entidad entregará un memorial al presidente de la Cámara.

La Acción Laica Argentina y las entidades adheridas a la campaña en favor del mantenimiento del ...

... del Partido Socialista respecto del mismo asunto, ha dado una declaración en la que señala su protesta "por la marcha atrás que dará la Argentina en materia tan fundamental para la cultura y la democracia del país". Luego de recordar anteriores declaraciones sobre el mismo asunto el mencionado organismo expresa que la implantación de la enseñanza religiosa será votada por representantes "señaladamente ajenos, conocidos por su anterior militancia en sectores políticos o gremiales de orientación liberal" y afirma seguidamente que el voto favorable ha sido impuesto por el presidente de la Nación para cumplir un compromiso electoral contraído con los dignatarios de la iglesia católica argentina.

Sostiene a continuación que la parte del pueblo que participó en el movimiento triunfante del 24 de febrero ha servido para aumentar el poder "del clericalismo que no es religiosidad" y "del militarismo que no debe confundirse con la necesidad de defensa" y agrega que la libertad de conciencia y la laicidad convienen a la civilización y en los tiempos modernos son condiciones fundamentales de la democracia. La clase trabajadora y el pueblo, dice finalmente la declaración, son guardianes conscientes y celosos del progreso material, mental y moral del país ...

El Comité Ejecutivo Nacional.

Han formado posición de los puestos los nuevos jueces administrativos

No se contaría con los dos tercios para tratar la ley sobre enseñanza religiosa

BUENOS AIRES, 5. — Poco antes del mediodía entrevistaron en su despacho oficial de la Casa de Gobierno, al presidente de la Nación, los diputados peronistas Albrieu y Díaz de Vivar, el primero presidente del bloque de esa tendencia de la Cámara de Diputados.

Ha trascendido que los mencionados legisladores habrían manifestado al general Perón que no sería oportuno solicitar el tratamiento sobre tablas en los momentos actuales del proyecto de ley sobre enseñanza religiosa, por cuanto el bloque de que forman parte no cuenta con los dos tercios necesarios.

ROSARIO

Los concursos para la provisión de cátedras en la Fac. de Medicina

ROSARIO, 5. — Se están efectuando los concursos en la Facultad de Medicina para proveer las 25 cátedras vacantes ...

Perudas para un acto radical

La solución de un conflicto

Enfermo conocido

... en la siguiente forma: $ 1 apenas terminado el conflicto; otro el 1o. de mayo; 1 en agosto y 1o. de noviembre.

Las dos asambleas obreras pasaron a cuarto intermedio hasta mañana.

La Caja Mutual de Policía

ROSARIO 5. Tomarán posesión de sus cargos las nuevas autoridades de la Caja Mutual de Policía, cuya presidencia ejercerá el señor Ramón P. Lezcano, siendo secretario general el doctor Herminio Moreno y tesorero el señor Enrique Payrolat.

El señor Nicolás M. Vallaró presidente saliente reseñó la labor realizada en los cinco años de su actuación.

La fijación de los precios oficiales a los oleaginosos

BUENOS AIRES, 5. — La delegación de la Federación Agraria Argentina, que representa a todas las zonas agrícolas de la República, continuará hoy las gestiones tendientes a aunar criterio acerca de la fijación de los precios oficiales para la cosecha de oleaginosos. A tal efecto se informa que esta tarde se realizará una reunión en el Banco Central.

El ganado sacrificado en 1946

Fué agredido el director de la oficina de asuntos legales de O. Sanitarias

Prosiguen las pesquisas tendientes a esclarecer el robo de una joyería

Dirección de Obras Públicas de Santa Fe

LICITACION PUBLICA

2o. LLAMADO

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

ENTRE RIOS

El aumento de precio de la leche consideróse en una reunión en Corrales

PARANA, 5. — En el local del antiguo Matadero Municipal en Corrales, se realizó una reunión del gremio de productores, acopiadores y repartidores de leche, con el fin de tratar el aumento de precio del producto. Asistieron a esta reunión el subsecretario de Obras Públicas Comercio e Industria; el jefe de Industria y Comercio; el jefe de Abastecimiento; el director de Agricultura y el delegado regional de la Secretaría de Industria y Comercio.

El doctor Bacigalupo, subsecretario de Comercio, fijó la posición del gobierno frente a estos problemas, y luego de un intercambio de opiniones sobre el particular se convino entre los presentes que la respuesta definitiva del P. E. sería manifestada antes del 10 del corriente.

Crearían una cooperativa lechera

PARANA, 5. — Según ha trascendido, el comisionado municipal de Paraná proyecta la creación de una cooperativa con el fin de terminar con el problema de la leche ...

Al personal ocupado en la industria del pan se fijaron nuevos salarios

PARANA, 5. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto modificando, con carácter de emergencia, los salarios mínimos del personal obrero ocupado en la industria de la panificación fijados en el Art. 2o. del decreto 5784, de fecha 21 de diciembre de 1945. La referida disposición establece los siguientes salarios: plazas altas: maestro y amasador (hasta 3 tasas) $ 200; maestro, $ 180; amasador, $ 170. Plazas bajas: peón de mano, $ 165; ayudantes, $ 150; estibador, $ 150; raquineros, $ 150; peón de tarno y palero, $ 150. En cuanto a los changuistas se establece que se les abonará el jornal proporcional que corresponda a la plaza que sustituyen, y en caso de trabajo complementario, estando integradas las plazas efectivas, percibirán seis pesos con cincuenta centavos si desempeñan una plaza alta y $ 5.50 si ocupan una plaza baja. Como adicional de salario se entregará un kilo de pan de primera por plaza y por día de labor, a los obreros efectivos y changuistas.

Instalación de una fábrica en Nogoyá

El peso mínimo de la media res

Convócase al congreso general de la UCR

LA PLATA

El paro dispuesto por la Unión Tranviarios

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

Sociedad Anónima

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 24 de febrero de 1947

... ños San Luis y Urquiza, realizará asamblea general de afiliados y simpatizantes el Comité de los Centros Cívicos Peronistas.

En la última reunión de este Comité, se informó sobre la constitución de un nuevo Centro Cívico Peronista en Puerto Viejo, que preside el señor Isidoro Alfaro.

Concurrió a su despacho el primer magistrado de la Nación, Gral. J. Perón

BUENOS AIRES, 5. — A las 8.30 ya se encontraba en su despacho el presidente de la Nación, general Juan D. Perón, iniciando de inmediato sus tareas oficiales.

El primer mandatario fué visitado a hora temprana por el titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública Dr. Belisario Gache Pirán, como así también por el ministro del Interior Sr. Angel C. Borlenghi, quien también concurrió temprano a su despacho.

Mañana regresará a La Paz el canciller Solares

BUENOS AIRES, 5. — Contrariamente a lo anunciado en principio, recién mañana emprenderá viaje de regreso a su país el ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia ...

Han sido entregadas las primeras jubilaciones al gremio de los canillitas

BUENOS AIRES, 5. — En el sindicato que agrupa a los canillitas de esta capital se realizó esta mañana una sencilla ceremonia de la que participó el secretario de Trabajo y Previsión, señor Freyre, y la esposa del presidente de la Nación.

En el transcurso del mismo fueron entregadas las primeras jubilaciones del gremio. Habló en primer término el presidente del sindicato, posteriormente el señor Freyre y por último la esposa del primer mandatario.

... da boliviana, el canciller del altiplano acompañado por los miembros de su comitiva regresará a La Paz mañana a las siete, a bordo del avión militar de su país en el que viajó a Montevideo.



EL LITORAL
Fundado el 7 de Agosto de 1918
Por don Salvador Caputto
SANTA FE, MARZO 5 DE 1947

El transporte urbano de pasajeros

Sancionada por la Legislatura la ley que autoriza a expropiar el material de las empresas de ómnibus, el problema del transporte urbano de pasajeros entra ahora en una etapa decisiva para su solución integral. Consolidada la posición jurídica del poder público, que en forma tan irregular tomó a su cargo la explotación del servicio hace catorce meses, ...

[illegible]

Casa Gris

Viaje del ministro de Gobierno

[illegible]

El servicio de amortización de los títulos de la ley No. 3107, por el mes de marzo

En la casa Rosario del Banco Provincial de Santa Fe, se realizará el 7 del corriente, a las 15 la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de compra de títulos de la ley No. 3107, de Empréstito Interno de Conversión, 3 1/2 o/o, garantizados con títulos de las leyes nacionales Nos. 12.139, 12.145 y 12.147.

De acuerdo con las informaciones del referido establecimiento, los títulos a adquirir, con un total de 750.000 pesos, están destinados al servicio de amortización del referido empréstito, que vencerá el 15 del corriente mes.

Educacionales

[illegible]

C. Popular de Defensa de la Enseñanza Laica

[illegible]

...plidos 12 años de edad, haber aprobado sexto grado y presentar la partida de nacimiento y los certificados de salud, vacuna y odontológico.

Escuela de Mecánica y Electrotecnia "Manuel Pizarro"

La dirección de la Escuela de Mecánica y Electrotecnia "Manuel Pizarro", que funciona en General Paz 1250, comunica a los interesados que se encuentra abierta la inscripción para los aspirantes a reemplazos en las distintas materias que se dictan en el establecimiento.

Escuela "Dante Alighieri"

En la Escuela "Dante Alighieri" con sede en 4 de Enero 7444, se encuentra abierta la inscripción para los cursos, que como se sabe se dictan con la directa fiscalización del Consejo de Educación ...

[illegible]

Movimiento político

[illegible]

Universitarias

[illegible]

Comisión Provincial de la Vivienda Popular

[illegible]

Severas medidas aplicó la Delegación Regional a algunos constructores que no acataron el laudo

Hoy se ha reanudado el trabajo en las empresas de la construcción que han firmado el laudo arbitral de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, comprometiéndose a cumplir las disposiciones del mismo. En el día de la fecha fueron varios los patronos que concurrieron a aquella delegación firmando el laudo. De esta manera, de acuerdo con la indicación formulada oportunamente por el delegado regional y la resolución adoptada por la asamblea general de la Sociedad Obrera de la Construcción, el conflicto ha quedado circunscripto a aquellas empresas que no ...

... con motivo del paro último. Dice que han sido detenidos varios compañeros por el solo hecho de haber repartido volantes en los que se informaba a la opinión pública sobre el paro decretado por la Comisión Intersindical, y dice que estas actas policiales no coinciden con las expresiones del presidente de la República, general Perón, en el sentido de que en el país son respetadas las libertades de prensa, de palabra y de reunión. Se ocupa de otras actuaciones policiales, entre ellas la prohibición de realizar un mitin, por lo que ha resuelto dirigirse al presidente de la República y al ministro del In...

[illegible]

Comunicado del Comité de Huelga

[illegible]

Obras de saneamiento del distrito Barranquitas

[illegible]

Dirección General de Rentas

[illegible]

Ha sido creada por el P. E. la Dirección General de Archivos y M. Históricos

[illegible]

Las cesantías en los Ferrocarriles del Estado

[illegible]

Municipales

[illegible]